

Suma de Plan de 28 de Septiembre de 1834. 1

Sres Dtes
Rector.
Barcena
Ramos.
Rafols.
Montes.
Semp.

En Salamanca tho dia congregados los Sres Dtes de el
margen se leyó un memorial del Sr. de la Cruz haciend
presente que hallandose admirido para recibir el grado de B.
en la facultad de Canones gratis por no tener medios p^o hacer
el deposito y demas verificables no lo puede ejecutar por
faltar el numero de Catedraticos que el vigente Plan pide
para el examen de adjudicacion por lo que duplicaba á la
Junta que falta de Catedraticos pueda en tho examen su-
plir un doctor siendo asi que el mismo para otras cosas cuales
son los grados de Maestros Pleno, Examen de Secretos para la
Licenciatura, y aun en esta misma estan habilitados p^o
examinar; exponiendo tambien los graves perjuicios que
se le siguen, y la junta enterada de tho memorial acordó

para aborazar en la forma siguiente
Barcena: Que se habilite un Sr. D. G. G.
Carrony que asista á el examen por
falta de Catedraticos.

Ramos: Que no tiene facultades para poder ha-
bilitar alguno otro mas que lo marcado
en el art. 3.º del Plan, y q. se consulte
Rafols: voto del Sr. Barcena, siendo el
Sr. el mas antiguo.

Montes: Que se consulte á la Inspeccion
Sampelayo: voto del Sr. Barcena
Sr. D. Que se consulte.

Por lo que no resultó acordado. Con 2



que se concluyó cota junta que firmaron
dos de diez dies. Año en fee de ello =

Antonio Velasco De Noites
Reitor

Villa
Sua

[Faint handwritten text]

Suma de Plan de 1755. fecha de 1754

de lego in memoria de D. Juan Velasco

Sumante in Canonico

[Signature]



Pres

De la junta de plan de esta U. N. de Leon.

Leon de la Cruz natural de esta ciudad y su ven-
te en esta U. N. Universidad, a V. N. N. con el dardo ven-
pito expone q. hallandose admitido para recibir el
grado de B. en la facultad de Ciencias, gratis por no
tener medio para hacer el depósito, y deseando ve-
rificarlo antes de el 28 para evitarse de el riesgo
q. dicho día se ha de celebrar, no puede efectuarlo por
falta los catedráticos q. el siguiente plan de estudios
pide para el examen de adjudicación. por lo q.

pide a V. N. mediante a el porta premio
ya de tiempo no es posible recurrir a la Inspección
Gral de estudios, se levan declarar q. a falta de
Catedráticos puede en dicho examen suplir un doctor
siendo an q. el mismo, para otras cosas de mayor en-
tidad usual son en los grados o claustros para en lo
examen secreto para la licenciatura, y aun en esta
misma, están habilitados para examinar y aun aprobar
ademas q. dicho artículo llegara tiempo q. literal-
mente no se pueda suplir, por no habiéndose dado
mas q. quatro catedráticos en dicha facultad, y
pidiendo esto y el decano mil veces sucesiva el q. en lo
mas y teniendo el inconveniente de no poder dar los gra-
dos a cerca en muchos tiempos, estas razones ya hechas me
obligan a pedir a V. N. esta gracia q. espero conseguir
de la benignidad de V. N. una vida que sea de
m. N. Salam con q. v. N. de Leon

